

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11947** PROVASE, S.A.

El Administrador Solidario de la mercantil "Provase, Sociedad Anónima", en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de las Juntas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, sito en la avenida Pedro Manuel Vila, n.º 2, de Villarrobledo (Albacete), el próximo día 30 de octubre de 2013, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 31 de octubre en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes y respectivos Órdenes del día:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Administrador Solidario durante el citado ejercicio económico.

Tercero.- Otorgamiento a favor de la Administradora doña Francisca Caballero Sánchez de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas, y para expedir la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección y nombramiento de Administradores Solidarios.

Segundo.- Facultar expresamente a la Administradora doña Francisca Caballero Sánchez para que realice los trámites legales oportunos a fin de formalizar los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta General Extraordinaria.

A los efectos señalados en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita el texto de las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Villarrobledo, 9 de septiembre de 2013.- La Administradora Solidaria, Francisca Caballero Sánchez.

ID: A130051308-1

cve: BORME-C-2013-11947